

Fecha <b>21.01.2015</b>	Sección <b>Empresas y Negocios</b>	Página <b>22</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

**BACKUP**

Gerardo Soria

Twitter: @gsoriag

## China Telecom no puede entrar a México

**T**ras haber cancelado la licitación para la construcción y operación del tren rápido México-Querétaro, que se había adjudicado al consorcio China Railway, el gobierno mexicano está planeando darle a China un premio de consolación: la red compartida en la banda de 700 MHz.

Hace unos días, China Telecom anunció que se está preparando para presentar una oferta para construir y operar una nueva red de Banda Ancha Móvil en México, proyecto que sólo puede tratarse de la red compartida mayorista del gobierno mexicano que operará en la banda de 700 MHz, para la cual **Mony de Swaan** eligió el estándar asiático. Como he indicado desde hace varios años en este espacio, el ex presidente de la Cofetel, Mony de Swaan, ya tenía apalabrada la construcción de dicha red con los chinos y le cayó de perlas el escándalo del tren México-Querétaro. Tanto, que el **secretario** de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, en su reciente operación *cicatriz* en China, parece haber llevado el premio de consolación y ahora no sólo está interesado el proveedor chino de equipos Huawei sino la mismísima China Telecom, quien operaría la red.

No obstante, parece que el **secretario** de **Comunicaciones y Transportes** no fue debidamente asesorado antes de su viaje a China, porque simple y sencillamente China Telecom no puede operar ninguna red pública de telecomunicaciones en México ni usar, operar o explotar espectro radioeléctrico alguno en nuestro país. Me explico.

El artículo 18 de la Ley de Vías Generales de Comunicación prohíbe tajantemente que, de manera directa o indirecta, pueda admitirse a gobiernos extranjeros o a estados extranjeros como socios de concesionarias de vías generales de comunicación. Asimismo, el artículo 4 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece que el espectro radioeléctrico y las redes públicas de telecomunicaciones forman parte de las vías generales de comunicación del país. Por lo tanto, la banda de 700 MHz y la infraestructura de la red compartida mayorista constituyen vías generales de comunicación y requieren concesión.

China Telecom, según el último reporte anual que dicha empresa presentó ante la Comisión de Valores de Estados Unidos de América (US Securities and Exchange Commission), es controlada por China Telecom Group, empresa que tiene 70% de las acciones de China Telecom y que es 100% propiedad del gobierno chino. Asimismo, otro de los principales accionistas de China Telecom, Guangdong Rising Assets Management Co Ltd, es una empresa controlada por el gobierno de la provincia china de Guangdong. La participación mayoritaria del gobierno chino y su control sobre China Tele-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>21.01.2015</b>	Sección <b>Empresas y Negocios</b>	Página <b>22</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

com es directa y evidente. Por ello, China Telecom no puede, bajo ningún título legal, ni directa ni indirectamente, participar en el proyecto de la red compartida en la banda de 700 MHz y, valga la aclaración, ni en ningún otro concesionario de telecomunicaciones en México. Honestamente, espero que el **secretario** de **Comunicaciones y Transportes** esté consciente de esto. De no ser así, ¡qué vergüenza con los chinos!

Además de la terrible violación a la Ley de Vías Generales de Comunicación, la operación de la banda de 700 MHz por parte de China Telecom pondría en riesgo la relación bilateral entre México y Estados Unidos, pues este último país utiliza 45 MHz de esa banda para sus Sistemas de Seguridad Nacional, incluyendo al Ejército, la Marina y la Agencia de Seguridad Nacional, y ante las acusaciones de espionaje que ha hecho a empresas chinas de telecomunicaciones (entre ellas Huawei, la favorita de De Swaan), dudo mucho que tenerlos operando esa misma banda en los 3,000 kilómetros de su frontera sur los haga muy felices.

De verdad, ¡qué ganas de meterse en más problemas!